



Memoria, Estados Contables e  
Informes del Síndico y de los Auditores Independientes  
**PETROURUGUAY S.A.U.**

31 de diciembre de 2024 y 2023

## MEMORIA

(Información no cubierta por el informe de los auditores independientes)

### Señores accionistas:

En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias vigentes, sometemos a vuestra consideración la presente Memoria, estado de situación patrimonial, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, notas y anexos, correspondientes al ejercicio económico regular n° 34 de la Sociedad, terminado el 31 de diciembre de 2024.

### I. Consideraciones generales

Petrouuguay S.A.U. ha sido constituida con el objeto principal de desarrollar la actividad de prospección, exploración, perforación, explotación y exportación de hidrocarburos líquidos y gaseosos y sus derivados. Fue inscrita en el Registro Público de Comercio el 10 de julio de 1991 como sociedad anónima cerrada.

### II. Actividades

Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 la sociedad desarrolló fundamentalmente actividades vinculadas y complementarias con el transporte de gas.

### III. Estructura societaria

La participación societaria es 100% de A.N.C.A.P., entidad del derecho público uruguayo, creada por Ley de 1931, que continúa siendo la sociedad controlante desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017.

### IV. Resultados

El resultado del ejercicio sobre cuyo destino deberá pronunciarse la asamblea de accionistas arrojó una pérdida neta de \$ 582.200.078.

Conforme lo indicado en la nota 2.1 de los estados contables al 31 de diciembre de 2024, por aplicación de normas profesionales contables y legales vigentes los mismos se encuentran expresados en moneda homogénea reconociendo los efectos de la inflación. De la misma manera, los estados contables finalizados el 31 de diciembre de 2023 presentados con fines comparativos se encuentran reexpresados en moneda de cierre del 31 de diciembre de 2024 para que todas las cifras queden expresadas en la misma unidad de medida. A tal fin se aplicó el coeficiente anual de 2,1776.

### V. Estructura patrimonial en pesos

A continuación, se presenta la estructura patrimonial en pesos, comparativa con el ejercicio anterior:

	31/12/2024	31/12/2023 (*)	31/12/2023 En moneda de cierre 31-12-2024 (**)
Activo corriente	720.513.726	661.468.997	1.440.438.878
Activo no corriente	1.435.292.263	748.985.126	1.631.017.184
<b>Total Activo</b>	<b>2.155.805.989</b>	<b>1.410.454.123</b>	<b>3.071.456.062</b>
Pasivo corriente	176.591.680	96.855.824	210.916.756
Pasivo no corriente	152.319.810	207.309.519	451.444.729
<b>Total Pasivo</b>	<b>328.911.490</b>	<b>304.165.343</b>	<b>662.361.485</b>
<b>Patrimonio Neto</b>	<b>1.826.894.499</b>	<b>1.106.288.780</b>	<b>2.409.094.577</b>
<b>Total Pasivo y Patrimonio Neto</b>	<b>2.155.805.989</b>	<b>1.410.454.123</b>	<b>3.071.456.062</b>

(\*) según estados contables emitidos al 31-12-2023.

(\*\*) reexpresados en moneda de cierre del 31-12-2024, conforme normas contables vigentes.

El activo refleja un incremento fundamentalmente por efecto de la reexpresión de los bienes de uso (activo no corriente) dada una inflación anual del orden del 117%, sumado al incremento menos significativo en los

saldos de activos corrientes que obedecen a la variación del tipo de cambio \$ / U\$S (28%), el incremento de las tarifas reguladas en la facturación de la capacidad de transporte firme de gas que genera un mayor saldo nominal de los créditos pendientes de cobranza y de los créditos fiscales originados en las transacciones comerciales, y la constitución de provisiones por gastos a recuperar del accionista vinculados a ciertos pasivos comerciales de la sociedad.

El pasivo corriente refleja un incremento fundamentalmente por las mismas razones que justifican el incremento del activo corriente (efecto inflacionario y devaluación de la moneda en las facturas comerciales pendientes de pago y servicios recibidos y la constitución de provisiones comerciales por gastos recuperables por parte del accionista), mientras que el pasivo no corriente se incrementó por efecto de la suba en el pasivo por impuesto a las ganancias diferido (diferencias de valuación contable / impositiva de los bienes de uso) producto de una inflación anual del orden del 117% que afectó la reexpresión de los bienes de uso incrementando tales diferencias.

## VI) Estructura de resultados en pesos

	Cifras reexpresadas		Cifras no reexpresadas	
	31/12/2024	31/12/2023 En moneda de cierre 31-12-2024 (*)	31/12/2024 antes de reexpresión	31/12/2023 antes de reexpresión
Resultado bruto	(222.126.081)	(284.988.038)	(69.479.432)	(27.469.589)
Gastos de comercialización y administración	(185.080.557)	(183.394.236)	(151.779.895)	(44.960.850)
Resultados financieros y por tenencia incluido el R.E.C.P.A.M	(400.665.477)	795.513.271	150.955.086	453.252.827
Otros ingresos y egresos	(73.452.883)	(643.139.831)	(40.683.849)	(212.447.063)
<b>Resultado antes de impuestos – Ganancia / (Pérdida)</b>	<b>(881.324.998)</b>	<b>(316.008.834)</b>	<b>(110.988.090)</b>	<b>168.375.325</b>
Impuesto a las ganancias (diferido)	299.124.920	(213.553.491)	260.907.385	(28.321.269)
<b>Resultado del ejercicio – Ganancia / (Pérdida)</b>	<b>(582.200.078)</b>	<b>(529.562.325)</b>	<b>149.919.295</b>	<b>140.054.056</b>

(\*) reexpresados en moneda de cierre del 31-12-2023 conforme normas contables vigentes.

Se exhiben a modo informativo los saldos antes de la reexpresión mencionada en la nota 2.1 a los estados contables al 31-12-2024, presentados en forma comparativa con las cifras antes de reexpresión correspondientes al ejercicio anterior.

El resultado operativo negativo combina el efecto de mayores costos en un escenario donde la dinámica inflacionaria en el país y el efecto de la devaluación de la moneda si bien han ido en descenso en relación al ejercicio anterior aún generan fuerte impacto en los saldos, con ingresos generados en las actividades vinculadas y complementarias con el transporte de gas que no llegan a cubrir los gastos operativos o de explotación, los cuales incluyen el cargo de amortización de los bienes de uso de la Sociedad.

Por su parte, los resultados financieros tienen su origen principalmente en: 1) diferencia de cambio positiva generada en activos nominados en moneda extranjera (incremento del tipo de cambio \$ / U\$S del orden del 28% entre ambos cierres), 2) resultados positivos por operaciones realizadas en el mercado bursátil que implicaron venta de dólares a cotización de “contado con liquidación” y 3) los resultados financieros incluyen en ambos ejercicios la pérdida por exposición de saldos a la inflación, con una inflación acumulada del orden del 117% que impactó negativamente sobre los activos monetarios de la sociedad al 31-12-2024. Tanto la diferencia de cambio como los resultados financieros vinculados a operaciones de compra-venta de títulos

públicos (dólar financiero) son inferiores al ejercicio anterior dado que la devaluación de la moneda y la distorsión entre dólar oficial y dólar financiero han sido inferiores y generaron un menor impacto en los saldos.

En la línea Otros ingresos y gastos la variación obedece fundamentalmente a gastos operativos vinculados a la resolución del conflicto con el proveedor CEGSA mediante acuerdo transaccional con aquel en el ejercicio anterior lo cual incrementaba el saldo en dicho ejercicio.

En la línea de Impuesto a las Ganancias la variación se explica fundamentalmente en el impuesto a las ganancias diferido producto de la contabilización del ajuste al pasivo diferido generado en la diferencia de valuación contable y fiscal de los bienes de uso generada a partir del ajuste por inflación contable de los mismos, sumado al incremento del activo por impuesto diferido producto de la generación de quebrantos impositivos.

#### VII) Estructura de la generación / aplicación de fondos comparativa con el ejercicio anterior

	Actual	Anterior
a) Fondos utilizados en las actividades operativas	(754.926.132)	(228.761.316)
b) Fondos generados por las actividades de inversión	-	-
c) Fondos generados por las actividades de financiación	59.720.670	892.647.538
<b>Total de Fondos generados / (utilizados) durante el ejercicio</b>	<b>(695.205.462)</b>	<b>663.886.222</b>

#### VIII) Indicadores

	2024	2023
Liquidez (Activo corriente / Pasivo corriente)	4.08	6.83
Solvencia (Patrimonio neto / Pasivo total)	5.55	3.64
Inmovilización del capital	0.67	0.53
Rentabilidad (resultado del ejercicio / Patrimonio neto)	(0.32)	(0.22)

#### IX) Saldos con Sociedades Art. 33 Ley N° 19.550 y otras partes relacionadas

Los saldos y operaciones con Sociedades Art. 33 Ley N° 19.550 y otras partes relacionadas se exponen en la nota 6 a los estados contables.

#### X) Información complementaria artículo 289 Ley N° 19.889 (Rep.Uruguay)

En cumplimiento del artículo 289 de la Ley N° 19.889 vigente en la República Oriental Uruguay, se expone la siguiente información de la sociedad argentina:

- Número de funcionarios y variación en los últimos 5 ejercicios

No ha existido contratación o empleo de funcionarios públicos o privados por la sociedad en los últimos 5 ejercicios.

- Convenios colectivos vigentes

No existen convenios colectivos vigentes y de aplicación puesto que la sociedad no registra empleados en relación de dependencia durante el año 2024 y 2023.

- Ingresos y Egresos desagregados por división

No existen divisiones en las cuales desagregar los ingresos y costos de la sociedad, siendo su única fuente genuina generadora de ingresos la reventa de capacidad de transporte firme a clientes locales y la refacturación del excedente no negociado localmente a su sociedad controlante ANCAP.

4. Tributos abonados

	<b>31 de diciembre de 2024 \$ (nominal)</b>	<b>31 de diciembre de 2023 \$ (nominal)</b>
Impuesto al Patrimonio (en Uruguay)	46.837.913	11.805.680
Impuesto a las Ganancias (en Argentina)	-	-
Impuesto a la Renta de las Actividades Económicas	-	-
Impuesto de Control de las Sociedades Anónimas	-	-
Impuesto al Valor Agregado (en Argentina)	48.707.723	1.091.231
Impuesto Especifico Interno	-	-
Impuesto a la Renta de las Personas Físicas Retenido	-	-
Impuesto a la Renta de los No Residentes Retenido	-	-
IVA e IRAE Retenido	-	-
Impuesto a la Enajenación de Bienes Agropecuarios Retenido	-	-
Tasa URSEA	-	-
Impuesto Primaria	-	-
	<b>95.545.636</b>	<b>12.896.911</b>

5. Detalle de las transferencias a rentas generales

No se han realizado transferencias a rentas generales.

6. Remuneración directores y gerentes

No se han producido erogaciones a directores y gerentes.

**XI) Perspectivas**

El Directorio de la sociedad continúa evaluando las alternativas para adecuar su operación y estructura a las necesidades estratégicas de la Sociedad en materia de comercialización y transporte de gas.

**XII) Consideraciones finales**

Aprovechamos la oportunidad para saludar a los profesionales, asesores y consultores que apoyaron nuestra gestión, muy atentamente.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 20 de febrero de 2025

EL DIRECTORIO

**PETROURUGUAY S.A.U.**

Domicilio legal: Avenida del Libertador 498, Piso 12°  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina

**EJERCICIO ECONÓMICO N° 34  
INICIADO EL 1° DE ENERO DE 2024  
ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024  
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR**

Actividad principal de la Sociedad: Prospección, exploración, perforación, explotación y exportación de hidrocarburos líquidos y gaseosos y sus derivados.

C.U.I.T.: 30-64464871-7

Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio:

- Del estatuto: 10 de julio de 1991.
- De la última modificación a los estatutos: 14 de agosto de 2018.

Número correlativo en la Inspección General de Justicia (IGJ): 1.538.161

Fecha de cumplimiento del plazo de duración de la Sociedad: 9 de julio de 2090.

Denominación de la sociedad controlante: Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland (A.N.C.A.P.)

Domicilio legal: Paysandú y Avenida del Libertador Brigadier General Lavalleja, Montevideo, Uruguay

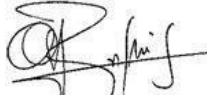
Actividad principal: Petrolera

Participación de la Sociedad controlante sobre el patrimonio y porcentaje de votos: 100%

**COMPOSICIÓN DEL CAPITAL SOCIAL**  
(Nota 5)

Cantidad de acciones	Tipo de acciones	N° de votos que otorga c/u	Suscripto \$	Integrado \$
50.732.494	Ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una.	1	50.732.494	50.732.494
			<u>50.732.494</u>	<u>50.732.494</u>

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 20 de febrero de 2025  
Adler, Hasenclever & Asociados S.R.L.  
Contadores Públicos  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 68



Gabriel Adrian Righini (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 245 - F° 74

Ignacio M. Sammartino  
Síndico

Juan O'Farrell  
Director

**PETROURUGUAY S.A.U.**

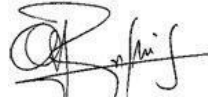
**BALANCE GENERAL**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024**  
**COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR**  
(cifras expresadas en pesos de poder adquisitivo de diciembre de 2024 según lo descrito en Nota 2.1)

	<u>31/12/2024</u>	<u>31/12/2023</u>		<u>31/12/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
<b><u>ACTIVO</u></b>			<b><u>PASIVO</u></b>		
<b><u>ACTIVO CORRIENTE</u></b>			<b><u>PASIVO CORRIENTE</u></b>		
Caja y bancos (Nota 4.a)	537.454.907	1.232.660.369	Cuentas por pagar (Nota 4.d)	137.060.232	159.554.121
Créditos por ventas (Nota 4.b)	76.006.858	128.379.808	Cargas fiscales (Nota 4.e)	8.648.561	90.097
Otros créditos (Nota 4.c)	107.051.961	79.398.701	Otros pasivos (Nota 4.f)	30.882.887	51.272.538
Total del activo corriente	<b><u>720.513.726</u></b>	<b><u>1.440.438.878</u></b>	Total del pasivo corriente	<b><u>176.591.680</u></b>	<b><u>210.916.756</u></b>
<b><u>ACTIVO NO CORRIENTE</u></b>			<b><u>PASIVO NO CORRIENTE</u></b>		
Inversiones	3.059	6.661	Cargas fiscales (Nota 4.e)	152.319.810	451.444.729
Bienes de uso (Anexo I)	1.435.289.204	1.631.010.523	Total del pasivo no corriente	<b><u>152.319.810</u></b>	<b><u>451.444.729</u></b>
Total del activo no corriente	<b><u>1.435.292.263</u></b>	<b><u>1.631.017.184</u></b>	Total del pasivo	<b><u>328.911.490</u></b>	<b><u>662.361.485</u></b>
			<b><u>PATRIMONIO NETO</u></b>		
			Según estado respectivo	<b><u>1.826.894.499</u></b>	<b><u>2.409.094.577</u></b>
Total del activo	<b><u>2.155.805.989</u></b>	<b><u>3.071.456.062</u></b>	Total del pasivo y patrimonio neto	<b><u>2.155.805.989</u></b>	<b><u>3.071.456.062</u></b>

Las notas 1 a 10 y los Anexos I a IV que se acompañan son parte integrante de estos estados contables.

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 20 de febrero de 2025  
Adler, Hasenclever & Asociados S.R.L.

Contadores Públicos  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 68



Gabriel Adrian Righini (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 245 - F° 74

Ignacio M. Sammartino  
Síndico

Juan O'Farrell  
Director

**PETROURUGUAY S.A.U.**

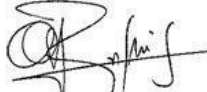
**ESTADO DE RESULTADOS  
POR EL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024  
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR**

(cifras expresadas en pesos de poder adquisitivo de diciembre de 2024 según lo descripto en Nota 2.1)

	<u>31/12/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
Ingresos por servicios prestados (Nota 4.g)	1.092.879.853	1.110.776.163
Costo de los servicios vendidos (Anexo IV)	<u>(1.315.005.934)</u>	<u>(1.395.764.201)</u>
Pérdida bruta	<b>(222.126.081)</b>	<b>(284.988.038)</b>
Gastos de comercialización (Anexo IV)	(78.526.301)	(77.244.350)
Gastos de administración (Anexo IV)	(106.554.256)	(106.149.886)
Resultados financieros y por tenencia, incluyendo el resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda (R.E.C.P.A.M.)	(400.665.477)	795.513.271
Otros ingresos y egresos (Nota 4.h)	(73.452.883)	(643.139.831)
Pérdida neta antes del Impuesto a las Ganancias	<b>(881.324.998)</b>	<b>(316.008.834)</b>
Impuesto a las Ganancias (Nota 3)	299.124.920	(213.553.491)
Pérdida neta del ejercicio	<b><u>(582.200.078)</u></b>	<b><u>(529.562.325)</u></b>

Las notas 1 a 10 y los Anexos I a IV que se acompañan son parte integrante de estos estados contables.

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 20 de febrero de 2025  
Adler, Hasenclever & Asociados S.R.L.  
Contadores Públicos  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 68



Gabriel Adrian Righini (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 245 - F° 74

Ignacio M. Sammartino  
Síndico

Juan O'Farrell  
Director

**PETROURUGUAY S.A.U.**

**ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO  
POR EL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024  
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR**

(cifras expresadas en pesos de poder adquisitivo de diciembre de 2024 según lo descripto en Nota 2.1)

Concepto	Capital social	Ajuste de capital	Aportes de los propietarios			Resultados acumulados			Totales	
			Prima de emisión	Aportes a capitalizar	Total	Reserva legal	Resultados no asignados	Total	Al 31/12/2024	Al 31/12/2023
Saldos al inicio del ejercicio	39.463.194	2.188.959.374	464.829.971	245.404.363	2.938.656.902	-	(529.562.325)	(529.562.325)	2.409.094.577	2.176.774.806
Aumento de capital con prima de emisión (1)	11.269.300	13.271.135	220.863.928	(245.404.363)	-	-	-	-	-	516.477.733
Aporte de capital a cuenta de futura suscripción de acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	245.404.363
Absorción pérdidas Acta 46 (2)	-	(64.732.354)	(464.829.971)	-	(529.562.325)	-	529.562.325	529.562.325	-	-
Ajuste absorción pérdidas Acta 46 (3)	-	49.574.796	-	-	49.574.796	-	(49.574.796)	(49.574.796)	-	-
Ajuste de capital (4)	-	(2.127.328.525)	2.127.328.525	-	-	-	-	-	-	-
Pérdida neta del ejercicio	-	-	-	-	-	-	(582.200.078)	(582.200.078)	(582.200.078)	(529.562.325)
Saldos al cierre del ejercicio	50.732.494	59.744.426	2.348.192.453	-	2.458.669.373	-	(631.774.874)	(631.774.874)	1.826.894.499	2.409.094.577

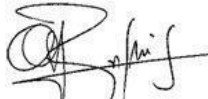
- (1) Dispuesto por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas N° 45 de fecha 26 de enero de 2024
  - (2) Dispuesto por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas N° 46 de fecha 03 de abril de 2024
  - (3) Dispuesto por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas N° 46 de fecha 03 de abril de 2024
  - (4) Dispuesto por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas N° 48 de fecha 20 de diciembre de 2024
- Las notas 1 a 10 y los Anexos I a IV que se acompañan son parte integrante de estos estados contables.

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 20 de febrero de 2025

Adler, Hasenclever & Asociados S.R.L.

Contadores Públicos

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 68



Gabriel Adrian Righini (Socio)

Contador Público (U.B.A.)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 245 - F° 74

Ignacio M. Sammartino  
Síndico

Juan O'Farrell  
Director

**PETROURUGUAY S.A.U.**

**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO  
POR EL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024  
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR**

(cifras expresadas en pesos de poder adquisitivo de diciembre de 2024 según lo descrito en Nota 2.1)

	31/12/2024	31/12/2023
<b><u>VARIACIÓN DEL EFECTIVO</u></b> <sup>(1)</sup>		
Efectivo al inicio del ejercicio	1.232.660.369	568.774.147
Efectivo al cierre del ejercicio	537.454.907	1.232.660.369
Aumento/Disminucion neta del efectivo	<u>(695.205.462)</u>	<u>663.886.222</u>
<b><u>CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO</u></b>		
<b><u>Actividades operativas</u></b>		
Pérdida neta del ejercicio	(582.200.078)	(529.562.325)
Impuesto a las Ganancias devengado en el ejercicio	(299.124.920)	213.553.491
<b><u>Ajustes para arribar al flujo neto de efectivo utilizado en las actividades operativas:</u></b>		
Dividendos ganados	(59.720.670)	(130.765.440)
Depreciación de bienes de uso	195.721.319	195.721.319
Incremento de la previsión para incobrables	-	-
Incremento de la previsión para juicios	-	-
<b><u>Cambios en activos y pasivos operativos</u></b>		
Disminución/Aumento de créditos por ventas	52.372.950	(37.202.830)
Disminucion de otros créditos	271.475.262	1.341.122.155
Disminución de cuentas por pagar	(22.493.889)	(1.395.891.103)
Disminución de cargas fiscales	(290.566.455)	212.008.411
Disminución de otros pasivos	(20.389.651)	(97.744.994)
Recupero de juicios	-	-
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades operativas <sup>(2)</sup>	<u>(754.926.132)</u>	<u>(228.761.316)</u>
<b><u>Actividades de inversión</u></b>		
No hubo	-	-
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de inversión	<u>-</u>	<u>-</u>
<b><u>Actividades de financiación</u></b>		
Dividendos cobrados	59.720.670	130.765.440
Aumento de capital	-	761.882.098
Flujo neto de efectivo generado por las actividades de financiación	<u>59.720.670</u>	<u>892.647.538</u>
Aumento/Disminucion neta del efectivo	<u>(695.205.462)</u>	<u>663.886.222</u>

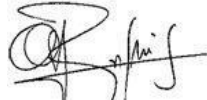
(1) Efectivo: Caja y bancos.

(2) Incluye los resultados financieros y de tenencia (incluido el R.E.C.P.A.M.) generados por el efectivo.

Las notas 1 a 10 y los Anexos I a IV que se acompañan son parte integrante de estos estados contables.

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 20 de febrero de 2025  
Adler, Hasenclever & Asociados S.R.L.

Contadores Públicos  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 68



Gabriel Adrian Righini (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 245 - F° 74

Ignacio M. Sammartino  
Síndico

Juan O'Farrell  
Director

**PETROURUGUAY S.A.U.****NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024  
COMPARATIVAS CON EL EJERCICIO ANTERIOR**

(Cifras expresadas en pesos de poder adquisitivo de diciembre de 2024 según lo descripto en Nota 2.1.)

Nota 1. Actividad de la Sociedad

PETROURUGUAY S.A.U. se dedica a la prospección, exploración, perforación, explotación y exportación de hidrocarburos líquidos y gaseosos y sus derivados.

Nota 2. Bases de presentación de los estados contables2.1. Consideración de los efectos de la inflación

Los presentes estados contables han sido preparados en moneda homogénea (pesos de poder adquisitivo de diciembre de 2024), reconociendo en forma integral los efectos de la inflación de conformidad con lo establecido en la Resolución Técnica (R.T.) N° 6, en virtud de haberse determinado la existencia de un contexto de alta inflación que vuelve necesaria la reexpresión de los estados contables.

Con fines comparativos, los presentes estados contables incluyen cifras patrimoniales al 31 de diciembre de 2023 y de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo por el ejercicio económico finalizado en esa fecha. Dichas cifras han sido reexpresadas en moneda de cierre del presente ejercicio económico, en la forma mencionada en la presente nota, a fin de permitir su comparabilidad y sin que tal reexpresión modifique las decisiones tomadas con base en la información contable correspondiente al ejercicio anterior.

Desde la entrada en vigencia de la R.T. N° 39, que modificó las normas sobre unidad de medida contenidas en la R.T. N° 17, la necesidad de reexpresar los estados contables para reflejar los cambios en el poder adquisitivo de la moneda viene indicada por la existencia o no de un contexto de inflación tal que lleve a calificar la economía como altamente inflacionaria. A los fines de identificar la existencia de un entorno económico con tales características, la R.T. N° 17 proporciona distintos indicadores.

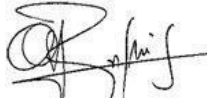
Para favorecer la consistencia en la aplicación de los diferentes indicadores entre distintas entidades, la Interpretación N° 8 establece como indicador clave y condición necesaria para reexpresar las cifras de los estados contables preparados bajo esa R.T., al hecho fáctico de que la tasa acumulada de inflación en tres años, considerando el índice de precios internos al por mayor (I.P.I.M.), del Instituto Nacional de Estadística y Censos (I.N.D.E.C.) alcance o sobrepase el 100%.

Durante el primer semestre de 2018, diversos factores macroeconómicos produjeron una aceleración significativa de la inflación, resultando en índices que excedieron el 100% acumulado en tres años. Como consecuencia de ello, la Junta de Gobierno (J.G.) de la F.A.C.P.C.E. emitió la Resolución N° 539/2018 (aprobada por el C.P.C.E.C.A.B.A. mediante Resolución de Consejo Directivo N° 107/2018), indicando que existía un contexto de alta inflación y, por lo tanto, los estados contables correspondientes a períodos anuales o intermedios cuyo cierre ocurriera a partir del 1 de julio de 2018 debían ser ajustados para reflejar los cambios en el poder adquisitivo de la moneda. La mencionada resolución también indicó que los estados contables correspondientes a períodos anuales o intermedios cerrados hasta el 30 de junio de 2018 inclusive no debían reexpresarse.

La aplicación del ajuste por inflación había sido discontinuada el 28 de marzo de 2003 por la vigencia del Decreto N° 664/03 del Poder Ejecutivo Nacional (PEN), que instruía a ciertos organismos de contralor a no recibir estados contables ajustados por inflación a partir del 1 de marzo de 2003. Conforme lo resuelto por la Junta de Gobierno de la F.A.C.P.C.E. en su Resolución N° 287/03, y por la Mesa Directiva del C.P.C.E.C.A.B.A., en su Resolución N° 41/03, hubiera correspondido la discontinuación de la aplicación del ajuste por inflación a partir del 1 de octubre de 2003. Sin embargo, los cambios en el poder adquisitivo de la moneda ocurridos entre el 28 de febrero de 2003 y el 30 de septiembre de 2003 no fueron significativos.

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 20 de febrero de 2025

Adler, Hasenclever & Asociados S.R.L.  
Contadores Públicos  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 68



Gabriel Adrian Righini (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 245 - F° 74

Ignacio M. Sammartino  
Síndico

Juan O'Farrell  
Director

**PETROURUGUAY S.A.U.**

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024  
COMPARATIVAS CON EL EJERCICIO ANTERIOR**

(Cifras expresadas en pesos de poder adquisitivo de diciembre de 2024 según lo descrito en Nota 2.1.)

Nota 2. Bases de presentación de los estados contables (continuación)

2.1. Consideración de los efectos de la inflación (continuación)

El referido Decreto 664/03 fue derogado tras la promulgación de la Ley 27.468, el 3 de diciembre de 2018. Asimismo, con fecha 28 de diciembre de 2018, la IGJ emitió su resolución N° 10/2018 que reglamentó la entrada en vigencia de la aplicación de la R.T. N° 6, derogando así la prohibición de presentar estados contables ajustados por inflación.

A efectos de reexpresar las diferentes partidas y rubros que integran los estados contables, la Sociedad debe, entre otras cosas:

- Determinar el momento de origen de las partidas (o el momento de su última reexpresión, según corresponda).
- Calcular los coeficientes de reexpresión aplicables. A tal efecto, la serie de índices a utilizar es la resultante de combinar la serie del I.P.I.M. compilado por la F.A.C.P.C.E. hasta noviembre de 2016, con el Índice de Precios al Consumidor Nacional (I.P.C.) del I.N.D.E.C. a partir de diciembre de 2016, ambas fechas inclusive. La variación del índice utilizado para la reexpresión de los estados contables ha sido del 36% entre el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020 y el ejercicio anterior.
- Aplicar los coeficientes de reexpresión a los importes de las partidas anticuadas para reexpresarlas a moneda de cierre. A este respecto, las partidas que deberán reexpresarse serán aquellas que no estén expresadas en moneda de cierre. Asimismo, los cambios en el poder adquisitivo de la moneda que deberán reconocerse serán aquellos ocurridos desde el 1 de marzo de 2003.
- Comprobar que los valores reexpresados de los diferentes activos no excedan a sus correspondientes valores recuperables determinados de acuerdo con las normas contables profesionales pertinentes.

La aplicación del proceso de reexpresión establecido en la R.T. N° 6 permite el reconocimiento de las ganancias y pérdidas derivadas del mantenimiento de activos y pasivos expuestos a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda a lo largo del período. Tales ganancias y pérdidas se exponen el rubro Resultados financieros y por tenencia incluido el resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda del estado de resultados.

Utilización de dispensas opcionales establecidas en la R.T. N° 6 y en la Resolución N° 539/2018 de la Junta de Gobierno de la F.A.C.P.C.E.

Para la preparación de los presentes estados contables, el órgano de administración de la entidad ha utilizado la simplificación dispuesta por la Resolución N° 539/2018 de la F.A.C.P.C.E., en su versión adoptada por el C.P.C.E.C.A.B.A. mediante las Resoluciones de Consejo Directivo N° 107/2018 y Mesa Directiva N° 11/2019, relacionadas con la aplicación posterior de la R.T. N° 6, tras la reanudación luego de un período de estabilidad, que permite a las entidades optar por presentar a los resultados financieros y de tenencia, incluyendo al R.E.C.P.A.M. en una sola línea, denominada "Resultados financieros y por tenencia incluido el R.E.C.P.A.M.", tal como lo permite la R.T. N° 6.

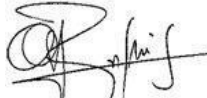
La no apertura de los resultados financieros y por tenencia impide determinar las magnitudes reales de los diferentes componentes de los resultados financieros y por tenencia. Esta limitación también impide la determinación de ciertos ratios financieros, tales como el rendimiento de los activos financieros, el costo de endeudamiento, el efecto "palanca", etc.

Por su parte, al preparar el Estado de Flujo de Efectivo, la Sociedad reflejó los efectos de los resultados financieros y por tenencia, netos, (incluyendo el R.E.C.P.A.M.) de efectivo y equivalentes de una forma congruente.

Los presentes estados contables deben ser leídos e interpretados considerando estas circunstancias.

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 20 de febrero de 2025

Adler, Hasenclever & Asociados S.R.L.  
Contadores Públicos  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 68



Gabriel Adrian Righini (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 245 - F° 74

Ignacio M. Sammartino  
Síndico

Juan O'Farrell  
Director

**PETROURUGUAY S.A.U.****NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024  
COMPARATIVAS CON EL EJERCICIO ANTERIOR**

(Cifras expresadas en pesos de poder adquisitivo de diciembre de 2024 según lo descrito en Nota 2.1.)

Nota 2. Bases de presentación de los estados contables (continuación)2.2. Normas contables profesionales aplicables

Los presentes estados contables han sido preparados teniendo en cuenta las normas de medición y exposición dispuestas por las R.T. vigentes, emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.) y aprobadas por el C.P.C.E.C.A.B.A. con las modificaciones incluidas por este organismo.

La expresión normas contables profesionales argentinas vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires se refiere a las normas contables emitidas por la F.A.C.P.C.E. y aprobadas por el C.P.C.E.C.A.B.A., con excepción de las normas contenidas en la R.T. N° 26 “Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera del Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad y de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades”, R.T. N° 41 “Aspectos de reconocimientos y medición para entes pequeños” y R.T. N° 42 “Aspectos de reconocimiento y medición para entes medianos”.

La preparación de los estados contables requiere que se realicen estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados, y de los activos y pasivos contingentes revelados a la fecha de emisión de los presentes estados contables, como así también los ingresos y egresos registrados en el ejercicio. La Dirección de la Sociedad realiza estimaciones para calcular, entre otros, las depreciaciones y amortizaciones, el cargo por Impuesto a las Ganancias, las provisiones, entre otras. Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados contables.

2.3. Información comparativa

De acuerdo con lo dispuesto por la Resolución Técnica N° 8 de la F.A.C.P.C.E. sobre Normas Generales de Exposición Contable, la Sociedad presenta la información contable en forma comparativa con la del ejercicio anterior.

2.4. Criterios de medición contable y exposición

Los principales criterios de medición utilizados para la preparación de los estados contables son los siguientes:

a. Caja y bancos

En moneda nacional: a su valor nominal.

En moneda extranjera: se convirtieron a los tipos de cambio vigentes al cierre de cada ejercicio para la liquidación de estas operaciones. Las diferencias de cambio fueron imputadas al resultado de cada ejercicio.

b. Créditos y deudas (excepto Impuesto Diferido)

Los créditos por ventas y las deudas comerciales han sido medidas al precio vigente para operaciones de contado al momento de la transacción, incluyendo la porción devengada hasta el cierre de cada ejercicio de los resultados financieros pertinentes.

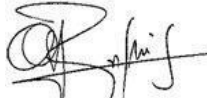
Los créditos y deudas con partes relacionadas han sido medidos de acuerdo con las condiciones pactadas entre las partes.

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 20 de febrero de 2025

Adler, Hasenclever & Asociados S.R.L.

Contadores Públicos

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 68



Gabriel Adrian Righini (Socio)

Contador Público (U.B.A.)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 245 - F° 74

Ignacio M. Sammartino  
Síndico

Juan O'Farrell  
Director

**PETROURUGUAY S.A.U.****NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024  
COMPARATIVAS CON EL EJERCICIO ANTERIOR**

(Cifras expresadas en pesos de poder adquisitivo de diciembre de 2024 según lo descripto en Nota 2.1.)

Nota 2. Bases de presentación de los estados contables (continuación)2.4. Criterios de medición contable y exposición (continuación)

## b. Créditos y deudas (excepto Impuesto Diferido) (continuación)

Los restantes créditos y deudas han sido medidos en base a la mejor estimación posible de la suma a cobrar y a pagar, respectivamente, descontados utilizando la tasa que refleja las evaluaciones del mercado sobre el valor tiempo del dinero y los riesgos específicos de la operación.

Los créditos en moneda extranjera han sido convertidos al tipo de cambio vigente al cierre de cada ejercicio, aplicable para la liquidación de estas operaciones.

## c. Bienes de uso

Han sido medidos a su costo de adquisición reexpresado en moneda homogénea de acuerdo con lo indicado en la Nota 2.1., menos las correspondientes depreciaciones acumuladas, calculadas proporcionalmente a los años de vida útil asignados.

Las depreciaciones se calcularon por el método de línea recta, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir los valores de los bienes al término de la vida útil estimada.

El Gasoducto Colón - Paysandú se deprecia en 33 años a partir del mes de inicio del transporte, lo cual ocurrió en octubre de 1998.

La Dirección de la Sociedad revisa el valor residual contable de los bienes de uso a fin de verificar si el mismo ha sufrido alguna desvalorización, cuando existan hechos o haya cambios en las circunstancias que indiquen que el valor registrado de los mismos pueda no ser recuperable. Si existiese algún indicio y los valores de libros superaran el monto recuperable estimado, dichos activos se deben reducir hasta el límite de su valor recuperable.

Al cierre de cada ejercicio económico, la Dirección de la Sociedad consideró que los valores residuales a dichas fechas, considerados a nivel de cada bien o, en su caso, a nivel de cada actividad generadora de efectivo, no superan a sus correspondientes valores recuperables.

## d. Inversiones

Corresponde a la participación permanente en las sociedades Carboclor S.A. y Distribuidora Uruguay de Combustibles S.A. que han sido medidas a su valor de costo. La participación en dichas Sociedades al 31 de diciembre de 2024 y 2023 fue del 0,0002578% y 0,23%, respectivamente. La Sociedad no ejerce control, control conjunto, ni influencia significativa.

## e. Previsiones

Deducidas del activo:

- Para deudores incobrables: Se han constituido para regularizar la medición de los créditos por ventas a sus valores recuperables estimados en base al análisis individual de riesgo de incobrabilidad y a la antigüedad de la cartera de clientes.

Incluidas en el pasivo:

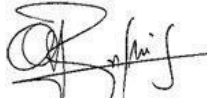
- Para contingencias: se ha constituido para afrontar reclamos y otras situaciones contingentes existentes al cierre de cada ejercicio, que pueden resultar en una pérdida para la Sociedad y cuya materialización depende de que uno o más eventos futuros ocurran o dejen de ocurrir. En la estimación de los montos se ha considerado la probabilidad de su concreción tomando en cuenta las expectativas de la Dirección de la Sociedad y las evaluaciones de sus asesores legales.

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 20 de febrero de 2025

Adler, Hasenclever & Asociados S.R.L.

Contadores Públicos

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 68



Gabriel Adrian Righini (Socio)

Contador Público (U.B.A.)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 245 - F° 74

Ignacio M. Sammartino  
Síndico

Juan O'Farrell  
Director

**PETROURUGUAY S.A.U.****NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024  
COMPARATIVAS CON EL EJERCICIO ANTERIOR**

(Cifras expresadas en pesos de poder adquisitivo de diciembre de 2024 según lo descrito en Nota 2.1.)

Nota 2. Bases de presentación de los estados contables (continuación)2.4. Criterios de medición contable y exposición (continuación)

## f. Cuentas del patrimonio neto

Se reexpresaron a moneda de cierre del ejercicio, de acuerdo con lo indicado en la Nota 2.1. excepto la cuenta de “Capital social” que se ha mantenido a su valor nominal. El ajuste derivado de su reexpresión se expone en la cuenta “Ajuste de capital”.

## g. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos por servicios de transporte de gas son reconocidos a lo largo del tiempo, a medida que la capacidad de transporte es puesta a disposición del cliente.

Los ingresos se reconocen siempre que la recaudación de la contraprestación acordada se considere probable. Para evaluar si es probable la recaudación del importe de la contraprestación, la Sociedad tiene en cuenta la capacidad del cliente, así como su intención de efectuar el pago de la contraprestación acordada a su vencimiento.

## h. Cuentas del estado de resultados

A su valor reexpresado de acuerdo con lo indicado en la Nota 2.1.

Los cargos por activos no monetarios consumidos se valoraron en función de la fecha de origen de dichos activos de acuerdo con lo descrito en la Nota 2.1.

## i. Impuesto a las Ganancias e Impuesto Diferido

La Sociedad ha reconocido el cargo por Impuesto a las Ganancias en base al método del Impuesto Diferido, reconociendo de esta manera las diferencias temporarias entre las mediciones de los activos y pasivos contables e impositivos como activos y pasivos diferidos, según corresponda.

A los efectos de determinar los activos y pasivos diferidos, se ha aplicado sobre las diferencias temporarias identificadas, la tasa impositiva que se espera esté vigente al momento de su reversión o utilización, considerando las normas vigentes a la fecha de emisión de estos estados contables. En la Nota 3., se expone la composición y evolución de las cuentas del Impuesto a las Ganancias e Impuesto Diferido.

La Sociedad reconoce los quebrantos acumulados y otros créditos impositivos como activos impositivos diferidos cuando es probable su deducción de ganancias impositivas futuras. A tales efectos, la Sociedad considera los resultados impositivos proyectados y la reversión de diferencias temporarias pasivas.

Con fecha 29 de diciembre de 2017 fue publicada en el Boletín Oficial la Ley N° 27.430 de reforma tributaria, que entró en vigencia al día siguiente de su publicación. Uno de los principales cambios de la misma es la reducción de la alícuota del impuesto a las ganancias que grava las utilidades empresarias no distribuidas del 35% al 25% a partir del 1° de enero de 2020, con un esquema de transición para los ejercicios comprendidos entre el 1° de enero de 2018 y el 31 de diciembre de 2019, en los cuales la alícuota fue del 30%.

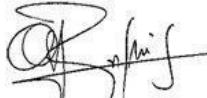
Con fecha 23 de diciembre de 2019, fue publicada en el Boletín Oficial la Ley N° 27.541 “Ley de Solidaridad Social y Reactivación Productiva en el Marco de la Emergencia Pública”. Dicha Ley estableció la suspensión hasta los ejercicios fiscales que se inicien a partir del 1° de enero de 2021 inclusive, de lo dispuesto en el art. 86 incisos d) y e) de la Ley N° 27.430, estableciendo que para dicho período de suspensión, la alícuota prevista en los incisos a) y b) del art. 73 de la Ley de impuesto a las ganancias, texto ordenado en 2019, será del 30%.

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 20 de febrero de 2025

Adler, Hasenclever & Asociados S.R.L.

Contadores Públicos

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 68



Gabriel Adrian Righini (Socio)

Contador Público (U.B.A.)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 245 - F° 74

Ignacio M. Sammartino  
Síndico

Juan O'Farrell  
Director

**PETROURUGUAY S.A.U.****NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024  
COMPARATIVAS CON EL EJERCICIO ANTERIOR**

(Cifras expresadas en pesos de poder adquisitivo de diciembre de 2024 según lo descripto en Nota 2.1.)

Nota 2. Bases de presentación de los estados contables (continuación)2.4. Criterios de medición contable y exposición (continuación)

## i. Impuesto a las Ganancias e Impuesto Diferido (continuación)

Asimismo, respecto del ajuste por inflación impositivo, el art. 27 de la Ley N° 27.541 estableció que el ajuste por inflación positivo o negativo, según sea el caso, correspondiente al primer y segundo ejercicio iniciado a partir del 1° de enero de 2019, que se deba calcular, deberá imputarse un sexto (1/6) en ese período fiscal y los cinco sextos (5/6) restantes, en partes iguales, en los 5 períodos fiscales inmediatos siguientes.

Posteriormente con fecha 16 de junio de 2021 el PEN promulgó y publicó la ley N° 27.630 que dejó sin efecto la reducción generalizada de las alícuotas explicadas anteriormente, e introdujo un sistema de alícuotas por escalas que estará vigente para los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2024, como sigue:

Ganancia Neta Imponible Acumulada		Pagarán \$	Más el %	Sobre el excedente de \$
Más de \$	A \$			
0,00	34.703.523,08	0,00	25%	0,00
34.703.523,08	347.035.230,79	8.675.880,77	30%	34.703.523,08
347.035.230,79	En adelante	102.375.393,08	35%	347.035.230,79

Los montos previstos en esta escala se ajustarán anualmente a partir del 1° de enero de cada año, considerando la variación anual del IPC que suministre el INDEC, correspondiente al mes de octubre del año anterior al del ajuste, respecto del mismo mes del año anterior. Los montos así determinados resultarán de aplicación para los ejercicios fiscales que se inicien con posterioridad a cada actualización.

Asimismo, por disposición de la ley 27.630, quedó unificada en el 7% la tasa aplicable a los dividendos sobre utilidades generadas en ejercicios iniciados a partir del 1° de enero de 2018.

Por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Sociedad midió el Impuesto a las Ganancias determinado utilizando una tasa impositiva del 30% de acuerdo con el monto estimado de la utilidad fiscal acumulada para el año 2024. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Sociedad ha reconocido un (Pasivo) Activo por Impuesto Diferido neto de \$(152.319.809), y \$(451.444.729), respectivamente, el cual no ha sido descontado.

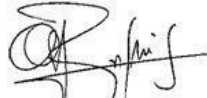
Nota 3. Impuesto a las Ganancias e Impuesto Diferido

La composición del Impuesto a las Ganancias, determinado de acuerdo con lo dispuesto en la R.T. N° 17 de la F.A.C.P.C.E., que se expone en el estado de resultados al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, es la siguiente:

	31/12/2024	31/12/2023
Impuesto Diferido	299.124.920	(213.553.491)
Total del Impuesto a las Ganancias	<u>299.124.920</u>	<u>(213.553.491)</u>

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 20 de febrero de 2025

Adler, Hasenclever & Asociados S.R.L.  
Contadores Públicos  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 68



Gabriel Adrian Righini (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 245 - F° 74

Ignacio M. Sammartino  
Síndico

Juan O'Farrell  
Director

**PETROURUGUAY S.A.U.****NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024  
COMPARATIVAS CON EL EJERCICIO ANTERIOR**

(Cifras expresadas en pesos de poder adquisitivo de diciembre de 2024 según lo descrito en Nota 2.1.)

Nota 3. Impuesto a las Ganancias e Impuesto Diferido (continuación)

La composición del Impuesto Diferido, neto al cierre de cada ejercicio es la siguiente:

<u>(Pasivo)/Activo por Impuesto Diferido</u>	<u>31/12/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
Previsiones	2.647.447	5.765.176
Bienes de uso	(429.761.124)	(487.449.612)
Quebrantos impositivos (1)	273.512.587	22.008.080
Ajuste por inflación impositivo	1.281.281	8.231.628
Total del (Pasivo)/Activo por Impuesto Diferido, neto	<u>(152.319.809)</u>	<u>(451.444.729)</u>

(1) El detalle de los quebrantos impositivos acumulados al 31 de diciembre de 2024 y sus fechas de prescripción se informan a continuación:

<u>Año de origen</u>	<u>Quebrantos</u>	<u>Año en que expiran</u>
2021	52.672.050	2026
2022	67.090.888	2027
2023	86.074.913	2028
2024	705.870.774	2029
	<u>911.708.625</u>	

Al momento de la emisión de los presentes estados financieros, la Dirección de la Sociedad se encontraba trabajando en las proyecciones impositivas que permitirían determinar el uso de los quebrantos impositivos dentro de los plazos de su prescripción.

A continuación se detalla la conciliación entre el Impuesto a las Ganancias imputado a resultados y el que resultaría de aplicar al resultado contable antes de impuestos la tasa impositiva correspondiente:

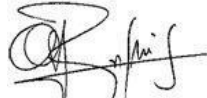
	<u>31/12/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
Resultado del ejercicio antes del Impuesto a las Ganancias	(881.324.998)	(316.008.836)
Tasa del impuesto	30%	30%
Impuesto a las Ganancias calculado sobre el resultado contable	<u>264.397.499</u>	<u>94.802.650</u>
Diferencias permanentes y otros conceptos	34.727.421	(308.356.140)
Impuesto a las Ganancias del ejercicio	<u>299.124.920</u>	<u>(213.553.490)</u>

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 20 de febrero de 2025

Adler, Hasenclever &amp; Asociados S.R.L.

Contadores Públicos

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 68



Gabriel Adrian Righini (Socio)

Contador Público (U.B.A.)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 245 - F° 74

Ignacio M. Sammartino  
SíndicoJuan O'Farrell  
Director

**PETROURUGUAY S.A.U.**

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024  
COMPARATIVAS CON EL EJERCICIO ANTERIOR**

(Cifras expresadas en pesos de poder adquisitivo de diciembre de 2024 según lo descripto en Nota 2.1.)

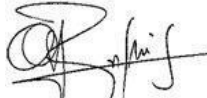
Nota 4. Detalle de los principales rubros

La composición de los principales rubros del balance general y del estado de resultados al cierre de cada ejercicio es la siguiente:

	<u>31/12/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
4.a Caja y bancos		
Bancos en moneda nacional	113.893.254	275.242.124
Bancos en moneda extranjera (Anexo III)	423.561.653	957.418.245
	<b><u>537.454.907</u></b>	<b><u>1.232.660.369</u></b>
4.b Créditos por ventas	<u>31/12/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
<u>Corrientes</u>		
Deudores por servicios en moneda nacional	65.654.604	16.411.924
Saldos con partes relacionadas en moneda extranjera (Nota 6 y Anexo III)	10.352.254	111.967.884
	<b><u>76.006.858</u></b>	<b><u>128.379.808</u></b>
<u>No corrientes</u>		
Deudores por servicios en moneda nacional	10.734.495	23.375.826
Provision para deudores incobrables (Anexo II)	(10.734.495)	(23.375.826)
	<b><u>-</u></b>	<b><u>-</u></b>
4.c Otros créditos		
<u>Corrientes</u>		
Créditos fiscales	49.045.297	59.234.178
Saldos con partes relacionadas en moneda nacional (Nota 6)	14.562.750	19.666.900
Saldos con partes relacionadas en moneda extranjera (Nota 6 y Anexo III)	43.218.000	-
Gastos a recuperar	225.914	497.623
	<b><u>107.051.961</u></b>	<b><u>79.398.701</u></b>
4.d Cuentas por pagar		
Proveedores en moneda nacional	1.468	3.197
Proveedores en moneda extranjera (Anexo III)	93.714.764	159.550.924
Provision para gastos en moneda extranjera (Anexo III)	43.344.000	-
	<b><u>137.060.232</u></b>	<b><u>159.554.121</u></b>

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 20 de febrero de 2025

Adler, Hasenclever & Asociados S.R.L.  
Contadores Públicos  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 68



Gabriel Adrian Righini (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 245 - F° 74

Ignacio M. Sammartino  
Síndico

Juan O'Farrell  
Director

**PETROURUGUAY S.A.U.**

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024  
COMPARATIVAS CON EL EJERCICIO ANTERIOR**

(Cifras expresadas en pesos de poder adquisitivo de diciembre de 2024 según lo descrito en Nota 2.1.)

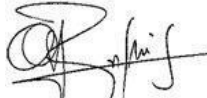
Nota 4. Detalle de los principales rubros (continuación)

	31/12/2024	31/12/2023
4.e Cargas fiscales		
<u>Corrientes</u>		
Impuesto al Valor Agregado	8.203.008	-
Impuesto sobre los Ingresos Brutos a pagar	315.882	-
Retenciones del impuesto a las ganancias a depositar	129.671	90.097
	<b>8.648.561</b>	<b>90.097</b>
No corrientes		
Pasivo por impuesto diferido, neto (Nota 3)	152.319.810	451.444.729
	<b>152.319.810</b>	<b>451.444.729</b>
4.f Otros pasivos		
Saldo con partes relacionadas (Nota 6)	106.671	232.291
Otras deudas en moneda local	20.120.474	43.815.074
Diversos	10.655.742	7.225.173
	<b>30.882.887</b>	<b>51.272.538</b>
	Ganancia/ (Pérdida)	
	31/12/2024	31/12/2023
4.g Ingresos por servicios prestados		
Capacidad de transporte firme de gas (Nota 6)	473.381.175	826.884.623
Reventa de capacidad de transporte	619.498.678	283.891.540
	<b>1.092.879.853</b>	<b>1.110.776.163</b>
4.h Otros ingresos y egresos		
Litigios	-	(589.542.843)
Gastos de mantenimiento	(73.452.883)	(53.596.988)
	<b>(73.452.883)</b>	<b>(643.139.831)</b>

Nota 5. Capital social

El capital emitido y suscrito de la Sociedad al 31 de diciembre de 2024 asciende a \$50.732.494 representado por 50.732.494 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción.

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 20 de febrero de 2025  
Adler, Hasenclever & Asociados S.R.L.  
Contadores Públicos  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 68



Gabriel Adrian Righini (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 245 - F° 74

Ignacio M. Sammartino  
Síndico

Juan O'Farrell  
Director

**PETROURUGUAY S.A.U.**

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024  
COMPARATIVAS CON EL EJERCICIO ANTERIOR**

(Cifras expresadas en pesos de poder adquisitivo de diciembre de 2024 según lo descripto en Nota 2.1.)

Nota 6. Saldos con partes relacionadas

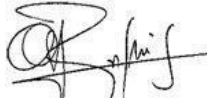
a) Al 31 de diciembre de 2024, la distribución de la participación en el capital de la Sociedad es la siguiente:

Accionistas	Porcentaje sobre los votos
Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland (A.N.C.A.P.)	100%
	100%

b) Al cierre de cada ejercicio, los saldos patrimoniales con partes relacionadas son los siguientes:

	31/12/2024	31/12/2023
<u>Créditos por ventas</u>		
A.N.C.A.P.	10.352.254	111.967.884
	<u>10.352.254</u>	<u>111.967.884</u>
<u>Otros créditos</u>		
A.N.C.A.P.	57.780.750	19.666.900
Distribuidora Uruguaya de Combustibles SA	-	-
Ancsol S.A.	-	-
	<u>57.780.750</u>	<u>19.666.900</u>
<u>Otros pasivos</u>		
A.N.C.A.P.	20.120.474	43.815.074
Asistencia Técnica y Servicios S.A.	-	-
Ancsol S.A.	106.671	232.291
	<u>20.227.145</u>	<u>44.047.365</u>

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 20 de febrero de 2025  
Adler, Hasenclever & Asociados S.R.L.  
Contadores Públicos  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 68



Gabriel Adrian Righini (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 245 - F° 74

Ignacio M. Sammartino  
Síndico

Juan O'Farrell  
Director

**PETROURUGUAY S.A.U.**

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024  
COMPARATIVAS CON EL EJERCICIO ANTERIOR**

(Cifras expresadas en pesos de poder adquisitivo de diciembre de 2024 según lo descripto en Nota 2.1.)

Nota 7. Plazos de vencimiento y tasas de interés de inversiones temporarias, créditos y deudas

a) Clasificación de los saldos de inversiones temporarias, créditos y deudas en las siguientes categorías:

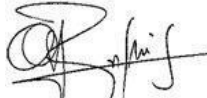
	<u>31/12/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
<u>Créditos</u>		
A vencer		
De 0 a 3 meses	76.006.858	128.379.809
Más de 12 meses	-	-
Sin plazo	<u>107.051.961</u>	<u>79.398.700</u>
	<u><u>183.058.819</u></u>	<u><u>207.778.509</u></u>
 <u>Deudas</u>		
A vencer		
De 0 a 3 meses	113.019.067	166.866.194
Más de 12 meses	152.319.810	451.444.729
Sin plazo	<u>63.572.613</u>	<u>44.050.561</u>
	<u><u>328.911.490</u></u>	<u><u>662.361.484</u></u>

b) Los saldos que devengan intereses y los que no lo hacen se detallan a continuación:

	<u>31/12/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
<u>Créditos</u>		
No devengan intereses	<u>183.058.819</u>	<u>207.778.509</u>
	<u><u>183.058.819</u></u>	<u><u>207.778.509</u></u>
 <u>Deudas</u>		
No devengan intereses	<u>328.911.490</u>	<u>662.361.484</u>
	<u><u>328.911.490</u></u>	<u><u>662.361.484</u></u>

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 20 de febrero de 2025

Adler, Hasenclever & Asociados S.R.L.  
Contadores Públicos  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 68



Gabriel Adrian Righini (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 245 - F° 74

Ignacio M. Sammartino  
Síndico

Juan O'Farrell  
Director

**PETROURUGUAY S.A.U.****NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024  
COMPARATIVAS CON EL EJERCICIO ANTERIOR**

(Cifras expresadas en pesos de poder adquisitivo de diciembre de 2024 según lo descripto en Nota 2.1.)

Nota 8. Libros contables

Debido a demoras administrativas, las operaciones ocurridas entre el 1 de enero de 2024 y el 31 de diciembre de 2024 y los presentes estados contables se encuentran pendientes de transcripción en el Libro Diario e Inventario y Balances, respectivamente.

Nota 9. Evolución reciente del contexto económico-financiero en que opera la sociedad

La Sociedad opera en un contexto económico complejo, cuyas principales variables han tenido una fuerte volatilidad, tanto en el ámbito nacional como internacional. Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 comenzó una desaceleración en el nivel general de precios, el costo salarial y el tipo de cambio de moneda extranjera, lo que ha impactado en las cifras de los presentes estados contables.

Durante el presente ejercicio el Congreso sancionó ciertas leyes entre ellas la Ley 27.742 “Bases y Puntos de Partida para la Libertad de los Argentinos” (Ley de Bases) y el Poder Ejecutivo reglamentó un paquete fiscal relacionado con el impuesto sobre bienes personales, el impuesto a las ganancias, la moratoria fiscal, el régimen de regularización de activos y también se reglamentaron otras leyes e implementaron medidas para agilizar la actividad económica nacional.

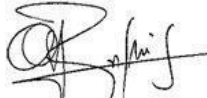
El Directorio de la Sociedad se encuentra analizando las implicancias que las leyes y decretos mencionados tendrán en las operaciones y en la situación patrimonial y financiera de la Sociedad. Los presentes estados contables deben ser interpretados considerando estas circunstancias.

A partir del 1 de enero de 2025, entra en vigencia la Norma Unificada Argentina de Contabilidad (NUA), aprobada por la Resolución Técnica N° 54 (T.O. RT 59) de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE). Esta norma unifica y actualiza los criterios contables aplicables en el país, reemplazando diversas resoluciones técnicas anteriores. El Directorio de la Sociedad se encuentra analizando los impactos que la nueva Resolución Técnica pueda llegar a tener sobre los estados contables de la Sociedad

Nota 10. Hechos posteriores al cierre

No existen hechos u operaciones ocurridas entre la fecha de cierre del ejercicio y la fecha de emisión de los presentes estados contables que puedan afectar significativamente la situación patrimonial y financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2024, ni el resultado del ejercicio finalizado en dicha fecha.

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 20 de febrero de 2025  
Adler, Hasenclever & Asociados S.R.L.  
Contadores Públicos  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 68



Gabriel Adrian Righini (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 245 - F° 74

Ignacio M. Sammartino  
Síndico

Juan O'Farrell  
Director

**PETROURUGUAY S.A.U.**

Anexo I

**COMPOSICIÓN Y EVOLUCIÓN DE BIENES DE USO  
POR EL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024  
COMPARATIVA CON EL EJERCICIO ANTERIOR**

(cifras expresadas en pesos de poder adquisitivo de diciembre de 2024 según lo descripto en Nota 2.1)

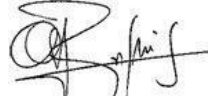
Cuenta principal	Valores originales		Amortizaciones acumuladas			Neto resultante	
	Al inicio del ejercicio	Al cierre del ejercicio	Al inicio del ejercicio	Del ejercicio	Al cierre del ejercicio	Al 31/12/2024	Al 31/12/2023
Gasoducto Colon - Paysandú	6.524.043.493	6.524.043.493	4.893.032.970	195.721.319	5.088.754.289	1.435.289.204	1.631.010.523
Totales al 31/12/2024	6.524.043.493	6.524.043.493	4.893.032.970	195.721.319	5.088.754.289	1.435.289.204	-
Totales al 31/12/2023	6.524.043.493	6.524.043.493	4.697.311.651	195.721.319	4.893.032.970	-	1.631.010.523

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 20 de febrero de 2025

Adler, Hasenclever & Asociados S.R.L.

Contadores Públicos

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 68



Gabriel Adrian Righini (Socio)

Contador Público (U.B.A.)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 245 - F° 74

Ignacio M. Sammartino  
Síndico

Juan O'Farrell  
Director

PETROURUGUAY S.A.U.

Anexo II

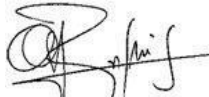
**COMPOSICIÓN Y EVOLUCIÓN DE LAS PREVISIONES  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024  
COMPARATIVA CON EL EJERCICIO ANTERIOR**

(cifras expresadas en pesos de poder adquisitivo de diciembre de 2024 según lo descrito en Nota 2.1)

Rubros	Saldos al inicio del ejercicio	Disminuciones	Totales al 31/12/2024	Totales al 31/12/2023
<u>INCLUIDAS EN EL ACTIVO</u>				
Previsiones incobrables	23.375.826	(12.641.331)	10.734.495	23.375.826
Totales	23.375.826	(12.641.331) <sup>(1)</sup>	10.734.495	23.375.826

(1) Includido en el rubro "Resultados financieros y por tenencia includido el R.E.C.P.A.M."

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 20 de febrero de 2025  
Adler, Hasenclever & Asociados S.R.L.  
Contadores Públicos  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 68



Gabriel Adrian Righini (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 245 - F° 74

Ignacio M. Sammartino  
Síndico

Juan O'Farrell  
Director

PETROURUGUAY S.A.U.

Anexo III

**ACTIVOS EN MONEDA EXTRANJERA  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024  
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR**

(cifras expresadas en pesos de poder adquisitivo de diciembre de 2024 según lo descripto en Nota 2.1)

Rubros	Monto y clase de moneda extranjera		Tipo de cambio vigente	Moneda de curso legal	
				Al 31/12/2024	Al 31/12/2023
<b>ACTIVO</b>					
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>					
Caja y bancos					
- Bancos	US\$	411.625	1.029	423.561.653	957.418.245
				423.561.653	957.418.245
Créditos por ventas					
- Saldos con partes relacionadas	US\$	10.060	1.029	10.352.254	111.967.884
				10.352.254	111.967.884
Otros créditos					
- Saldos con partes relacionadas	US\$	42.000	1.029	43.218.000	-
				43.218.000	-
Total del activo corriente				477.131.907	1.069.386.129
Total del activo				477.131.907	1.069.386.129
<b>PASIVO</b>					
<b>PASIVO CORRIENTE</b>					
Deudores comerciales					
- Proveedores	US\$	90.809	1.032	93.714.764	159.550.924
				93.714.764	159.550.924
- Provision de gastos	US\$	42.000	1.032	43.344.000	-
				43.344.000	-
Total del pasivo corriente				137.058.764	159.550.924
Total del pasivo				137.058.764	159.550.924

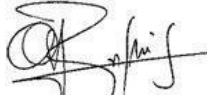
US\$: Dólares estadounidenses

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 20 de febrero de 2025

Adler, Hasenclever & Asociados S.R.L.

Contadores Públicos

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 68



Gabriel Adrian Righini (Socio)

Contador Público (U.B.A.)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 245 - F° 74

Ignacio M. Sammartino  
Síndico

Juan O'Farrell  
Director

PETROURUGUAY S.A.U.

Anexo IV

**INFORMACIÓN REQUERIDA POR EL ARTÍCULO N° 64 APARTADO I INCISO B DE LA LEY N° 19.550  
POR EL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024**

(cifras expresadas en pesos de poder adquisitivo de diciembre de 2024 según lo descripto en Nota 2.1)

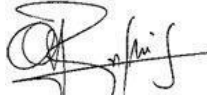
Cuenta principal	Costo de los servicios vendidos	Gastos de comercialización	Gastos de administración	Totales al 31/12/2024	Totales al 31/12/2023
Honorarios y asesoramiento	-	-	83.986.266	83.986.266	83.787.310
Transporte y gastos gasoducto	1.119.284.615	-	-	1.119.284.615	1.200.042.883
Depreciación de bienes de uso	195.721.319	-	-	195.721.319	195.721.319
Impuestos, tasas y contribuciones	-	78.526.301	-	78.526.301	77.244.350
Gastos bancarios y generales	-	-	22.567.990	22.567.990	22.362.576
Totales al 31/12/2024	1.315.005.934	78.526.301	106.554.256	1.500.086.491	-
Totales al 31/12/2023	1.395.764.201	77.244.350	106.149.886	-	1.579.158.438

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 20 de febrero de 2025

Adler, Hasenclever & Asociados S.R.L.

Contadores Públicos

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 68



Gabriel Adrian Righini (Socio)

Contador Público (U.B.A.)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 245 - F° 74

Ignacio M. Sammartino  
Síndico

Juan O'Farrell  
Director

## INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores Presidente y Directores de  
**PETROURUGUAY S.A.U.**  
CUIT N° 30-64464871-7  
Domicilio legal: Avenida del Libertador 498, Piso 12°  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina

### INFORME SOBRE LA AUDITORÍA DE LOS ESTADOS CONTABLES

#### I. OPINIÓN CON SALVEDADES

Hemos auditado los estados contables adjuntos de **PETROURUGUAY S.A.U.** (la “Sociedad”) que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2024, el estado de resultados, el estado de evolución del patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio económico finalizado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas 1 a 10 y los anexos I a IV.

En nuestra opinión, excepto por los efectos de la limitación descrita en la sección "Fundamento de la Opinión Con Salvedades", los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la información sobre la situación patrimonial de la Sociedad al 31 de diciembre de 2024, así como los resultados de sus operaciones, las variaciones en su patrimonio neto y los flujos de efectivo por el ejercicio económico terminado en dicha fecha, de conformidad con normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina.

#### II. FUNDAMENTO DE LA OPINIÓN CON SALVEDADES

Tal como se menciona en la “Nota 3. Impuesto a las Ganancias e Impuesto Diferido” a los estados contables adjuntos, la Sociedad mantenía \$ 911.708.65 de quebrantos fiscales que generaron al cierre un efecto de \$ 273.512.587 como partida del activo por efecto del impuesto diferido. A la fecha de emisión de los estados financieros, la Sociedad se encontraba trabajando en las proyecciones impositivas que permitirían determinar el uso de los quebrantos impositivos dentro de los plazos antes de su prescripción. Durante nuestra auditoría no contamos con información suficiente que permita validar la recuperabilidad de dicho crédito dentro del plazo permitido por la normativa fiscal vigente. En consecuencia, no nos fue posible verificar si el reconocimiento de este activo impositivo cumple con los criterios de reconocimiento contable establecidos en las normas profesionales aplicables.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la sección III.A de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) adoptada por la Resolución C.D. N° 46/2021 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables” de nuestro informe. Somos independientes de la Sociedad y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y de la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE adoptada por la Resolución C.D. N° 46/2021 del CPCECABA.

Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para nuestra opinión con salvedades.

**INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**  
**(continuación)**

**III. INFORMACIÓN DISTINTA DE LOS ESTADOS CONTABLES Y DEL INFORME DE AUDITORÍA CORRESPONDIENTE (OTRA INFORMACIÓN)**

La Dirección de la Sociedad es responsable de la otra información, que comprende la Memoria del Directorio que acompaña a los estados contables. Esta otra información no es parte de los estados contables ni de nuestro informe de auditoría correspondiente.

Nuestra opinión con salvedades sobre los estados contables no cubre la otra información y, por lo tanto, no expresamos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre ésta.

En relación con nuestra auditoría de los estados contables, nuestra responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia significativa entre la otra información y los estados contables o el conocimiento obtenido en la auditoría o si parece que existe una incorrección significativa en la otra información.

Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existe una incorrección significativa en la otra información, estamos obligados a informar de ello. Lo único a informar al respecto es que en la Memoria del Directorio donde se menciona la explicación de la variación del impuesto a las ganancias, debemos tener en cuenta que durante nuestra auditoría no nos fue posible verificar si el reconocimiento del activo impositivo originado por los quebrantos impositivos cumple con los criterios de reconocimiento contable establecidos en las normas profesionales aplicables, tal como mencionamos en el fundamento de la opinión con salvedades.

**IV. RESPONSABILIDADES DE LA DIRECCIÓN EN RELACIÓN CON LOS ESTADOS CONTABLES**

La Dirección de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las Normas Contables Profesionales Argentinas, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrección significativa debida a fraude o error.

En la preparación de los estados contables, la Dirección es responsable de la evaluación de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con este aspecto y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la Dirección tuviera intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no existiera otra alternativa realista.

**V. RESPONSABILIDADES DEL AUDITOR EN RELACIÓN CON LA AUDITORÍA DE LOS ESTADOS CONTABLES**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados contables en su conjunto están libres de incorrección significativa y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE adoptada por la Resolución C.D. N° 46/2021 del CPCECABA siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados contables.

Como parte de una auditoría de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE adoptada por la Resolución C.D. N° 46/2021 del CPCECABA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- a) Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección significativa en los estados contables debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtengo elementos de juicio suficientes y adecuados para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección significativa debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección significativa debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- b) Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- c) Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Dirección de la Sociedad.
- d) Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por la Dirección de la Sociedad, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en los elementos de juicio obtenidos, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas importantes sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llame la atención en nuestro informe de auditoría sobre la información expuesta en los estados contables o, si dicha información expuesta no es adecuada, que exprese una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- e) Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados contables, incluida la información revelada, y si los estados contables representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.
- g) Nos comunicamos con la Dirección de la Sociedad en relación con, entre otras cuestiones, la estrategia general de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de la auditoría.

## **VI. INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS**

En cumplimiento de disposiciones vigentes, informamos que:

- a) Tal como se menciona en la Nota 8, las operaciones ocurridas entre el 1 de enero de 2024 y el 31 de diciembre de 2024 se encuentran pendientes de transcripción en el Libro Diario correspondiente, debido a demoras administrativas. Asimismo, se encuentran pendientes de transcripción en el Libro Inventarios y Balances los estados contables adjuntos;
- b) Según los registros contables de la Sociedad, al 31 de diciembre de 2024, no existía deuda devengada en conceptos de aportes y contribuciones previsionales a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino según surge de los registros contables de la Sociedad;

- c) Hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previsto en la Resolución N° 420/11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas adoptada por Resolución C.D. N° 77/2011 del CPCECABA..

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 20 de febrero de 2025.

Adler, Hasenclever & Asociados S.R.L.  
Contadores Públicos  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 68



Gabriel Adrian Righini (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 245, F° 74

## INFORME DE LA SINDICATURA

A los señores Accionistas de  
**Petrouuguay S.A.U.**

En mi carácter de Síndico Titular, he efectuado un examen de los documentos de Petrouuguay S.A.U. detallados en el capítulo I a los efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 294 de la Ley N° 19.550. Los documentos citados constituyen una información preparada y emitida por el Directorio de la Sociedad en ejercicio de sus funciones exclusivas. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos documentos basados en el examen realizado con el alcance especificado en el capítulo II.

### I) DOCUMENTOS EXAMINADOS

- a) Balance general al 31 de diciembre de 2024.
- b) Estado de resultados por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2024.
- c) Estado de evolución del patrimonio neto por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2024.
- d) Estado de flujo de efectivo por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2024.
- e) Notas 1 a 10 y anexos I a IV correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2024.
- f) Memoria del Directorio por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2024.

### II) ALCANCE DEL EXAMEN

En ejercicio del control de legalidad que es de mi competencia, en lo que se refiere a las decisiones y actos de los órganos de la Sociedad que fueron tratados en las reuniones de Directorio y Asambleas, he examinado los documentos detallados en los apartados a) a f) del capítulo I. Mi examen fue realizado de acuerdo con las normas de sindicatura vigentes, el cual incluye la verificación de la congruencia de los documentos e información examinados con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la Ley y los estatutos, en lo relativo a aspectos formales y documentales.

Para realizar mi tarea profesional sobre los documentos detallados en los ítems a) a e) del capítulo I, me he basado en la revisión del examen realizado por los auditores externos, Grant Thornton Argentina (Adler, Hasenclever & Asociados SRL), quienes en su carácter de contadores públicos emitieron su informe con opinión con salvedades, de acuerdo con las normas de auditoría de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, con fecha 20 de febrero de 2025. La opinión con salvedades de los auditores externos se basó en que no fue posible verificar si el registro del crédito fiscal generado por quebrantos impositivos acumulados cumple con los criterios de reconocimiento contable establecidos en las normas profesionales aplicables dado que no se obtuvo información suficiente que sustente la posibilidad de recuperar dicho crédito dentro del plazo permitido por la normativa fiscal vigente.

Dado que no es responsabilidad de la Sindicatura efectuar un control de gestión, el examen no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las diversas áreas de la Sociedad, cuestiones que son responsabilidad exclusiva del Directorio.

Con relación a la memoria del Directorio por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2024, he constatado que este documento contenga la información requerida por el artículo 66 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, siendo esta responsabilidad exclusiva del Directorio.

### **III) DICTAMEN**

a) Como consecuencia del examen realizado con las características descriptas en el párrafo II), en mi opinión, excepto por los efectos de la cuestión descrita en dicho párrafo los estados contables detallados en los apartados I.a) a I.e) de este informe presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de Petrouuguay S.A.U. al 31 de diciembre de 2024, los resultados de sus operaciones, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo por el ejercicio económico terminado en esa fecha, de acuerdo con normas contables profesionales argentinas.

b) No tengo observaciones que formular en relación con la memoria del Directorio, la que se ajusta a lo dispuesto por el artículo 66 de la Ley N° 19.550. En lo que es materia de mi competencia, los datos numéricos contables incluidos en la memoria del Directorio concuerdan con los registros contables auxiliares de la Sociedad y otra documentación pertinente.

c) Se encuentra pendiente a la fecha del presente informe la transcripción a libros rubricados de las operaciones ocurridas entre el 1 de enero 2024 y el 31 de diciembre de 2024 y los estados contables a dicha fecha.

d) El auditor se ha expedido en su informe de fecha 20 de febrero de 2025, sobre la aplicación y cumplimiento de la normativa UIF sobre la prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo;

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 20 de febrero de 2025.

**IGNACIO M. SAMMARTINO**  
Sindico

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 12 de marzo de 2025

Legalizamos de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2, Inc. D y J) y 20488 (Art. 21, Inc. I) la actuación profesional con los datos que a continuación se detallan:

Fecha de intervención: 20/02/2025

Referida a: E.E.C.C. - Ejercicio Regular/ Irregular - Individual

Perteneciente a: PETROURUGUAY S.A.U. Unipersonal

CUIT: 30-64464871-7

Fecha de Cierre: 31/12/2024

Monto total del Activo: \$2.155.805.989,00

Intervenida por: Dr. GABRIEL ADRIAN RIGHINI

Sobre la misma se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. D. 34/24, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la actuación profesional.

Datos del Matriculado

Dr. GABRIEL ADRIAN RIGHINI

Contador Público ( Universidad de Buenos Aires )

CPCECABA T° 245 F° 74

Firma en carácter de socio

ADLER, HASENCLEVER & ASOC. S.R.L.

T° 1 F° 68

SOCIO



Profesional de Ciencias  
Económicas de la Ciudad  
Autónoma de Buenos Aires

Esta actuación profesional ha sido aprobada por el profesional interviniente a través del Servicio de Legalizaciones Web, y la misma reúne los controles de matrícula vigente, incumbencias y control formal de acuerdo al Reglamento de Legalizaciones de Actuaciones Profesionales (Res. C.D. 34/24).

Se puede constatar la validez del documento ingresando a <https://legalizaciones.consejo.org.ar/validar> y declarando el código indicado en el recuadro de la derecha o escaneando el QR.

**LEGALIZACIÓN N°**

825871

**CÓDIGO DE  
VERIFICACIÓN**  
sflccutm

